

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 075-2023-CS-MDSS - (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICION MATERIALES DE ACERO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA  
TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APV MOISES  
BARREDA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-CUSCO-CUSCO.**

En San Sebastián, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, siendo las 10:30 horas del día 14 de diciembre del 2023, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante Formato 4 – MEMORANDUM N° 673-2023-MDSS-C/GM-GA de fecha 23 de noviembre del 2023, conformado como Presidente Suplente: Ing. Rodrigo Miguel Mandura Choque, Primer Miembro Titular: Ing. Rodolfo Rodríguez Chacón y como Segundo Miembro Titular: Cpc. Carlos Eduardo Monasterio Alarcón

**PRIMERO.** - Instalado el comité de selección de acuerdo con el cronograma establecido en las bases procede a verificar el registro de participantes a través del SEACE, así como de los postores que presentaron documentos obligatorios para su admisión, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas.

**SEGUNDO.** - De la revisión de las ofertas en el SEACE, de los postores, se obtiene el siguiente cuadro de admisión:

Nro.	POSTOR	RUC	Documentos para la admisión de la oferta							ADMISION	Documentación facultativa	
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)		a)	b)
1	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	10425938768	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	NO	SI
2	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	20521700794	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	NO	SI
3	VERA USCA KARINA	10444130208	NO (1)	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO ADMITIDO	NO	SI

De la revisión de las ofertas el comité de selección advierte lo siguiente:

- (1) No presenta en anexo 1 documento de presentación obligatoria según el numeral 2.2.1.1 de las bases, tal hecho no es subsanable.

**TERCERO.** – De conformidad con el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, realiza la evaluación de las ofertas obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	RUC	Evaluación Económica		Bonifi- cación (Puntos)	Puntaje Final	Orden Prelación
		Precio Ofertado	(Puntos)			
APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	10425938768	S/205,601.00	57.83	2.89	60.72	<b>2</b>
G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	20521700794	S/118,890.00	100.00	5.00	105.00	<b>1</b>

**CUARTO.** - El comité de selección realiza la calificación de las ofertas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

POSTOR	RUC	b) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICA (SI / NO)
G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	20521700794	CUMPLE	SI
APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	10425938768	NO CUMPLE (a)	NO

- (a) El postor APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO, no cumple con la forma de acreditar la experiencia del postor en la especialidad según las bases integradas, por lo que la oferta queda como descalificado.

**QUINTO.** - El comité de selección una vez realizada la evaluación y calificación de las ofertas, por unanimidad decide otorgar la buena pro al postor que quedo primero en el orden de prelación **G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.**, con RUC: **20521700794**, por el monto de: **S/ 118,890.00 (Ciento dieciocho mil ochocientos noventa con 00/100 Soles)**. Los miembros del comité, suscriben la presente en señal de conformidad.

  
Ing. Rodrigo Miguel Mandura Choque  
Presidente Titular

  
Ing. Rodolfo Rodríguez Chacón  
Primer Miembro Titular

  
Carlos Eduardo Monasterio Alarcón  
Segundo Miembro Titular